Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 29 de noviembre de 2019
DOC Nº 1082/19

PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted, con relación a los Contratos PR/PS N° 428/2019 y PR/PS N° 429/19 suscritos en fecha 28/11/2019 con las firmas GLENCORE INTERNATIONAL AG y TRAFIGURA PTE LTD respectivamente, correspondiente a la Licitación Pública internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 08/19 para la "Adquisición de Gasoil" Segundo Llamado, ID N° 361.088, con el objeto de informar que la firma anticipada de los Contratos fueron realizadas a solicitud del Administrador del Contrato considerando los mismos como estratégicos para el normal abastecimiento del producto..

Las citadas firmas se realizaron en el marco de lo establecido en el último párrafo del Art. 34 del Decreto 7434/11, en el cual se establece: *"Exceptúanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor"*

Atentamente.

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones